ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"GALA CON LA SONORA SANTANERA"

*E*l Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-284-2023** de las ocho horas con siete minutos del día doce de julio del año dos mil veintitrés, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **PUBLICIDAD RADIOFONICA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3-101-181557, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado**:
  Nombre: ***"GALA CON LA SONORA SANTANERA".***
  Fecha: 13 y 15 de agosto del 2022.
  Lugar: Teatro Popular Mélico Salazar
  Hora: A partir de las 07:00 a.m.
  Preventa de entradas: 2080 (dos mil ochenta) entradas. *Cantidad que corresponde al aforo declarado por el organizador
  Tiquetera: Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr* | *2549 14 00